



## ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Nº 7/2017  
LUNES 5 DE JUNIO 2017  
LUGAR: KIROLETXEA  
HORA: 21:20

### ASISTENTES:

#### Junta Directiva:

- KATY GUISADO (Presidenta)
- Maialen Gainerain (Tesorera)
- Juan Arzamendi (Secretario)
- Carlos Enjuto (Cmte. interclubs)
- Ganix Ubarretxena (Cmte. Técnico)

### ASISTENTES CON DERECHO A VOTO: (MIEMBROS DE LA ASAMBLEA)

- Katy Guisado (Zayas Padel Club)
- Juan Ignacio Martiarena (Estamento Técnico Jueces Árbitros)

La Asamblea general extraordinaria trató y acordó las siguientes cuestiones:

### Orden del día:

- Aprobación de la NUEVA NORMATIVA del Circuito Guipuzcoano de Pádel.

### Correcciones:

- Se aprueba el cambio de pareja, a petición del jugador/a por causa justificada (lesión), una vez se haya publicado cuadro y horario y antes de iniciarse la categoría correspondiente. El suplente/a solo podrá incorporarse si tiene los mismos puntos o menos que la persona lesionada.
- Incorporar a la actual normativa el reglamento existente del MASTER fin de temporada.
- Se fija edad mínima para participar en el Circuito los INFANTILES 2º AÑO, en este año para los nacidos en el 2003.



- Wild-car se podrá solicitar por prueba un máximo de dos, una concederá la FGPADEL y el otro el CLUB sede de la prueba. En cualquiera de los casos NO podrá concederse más de uno por jugador/año.
- Se acuerda QUITAR de la NORMATIVA CUITO. GUIPUZCOANO, en el apartado de infracciones y sanciones, “Walkover en cuadro Pal. o consolación, con causa justificada con preaviso 24H.”

Una vez corregidos los puntos señalados se Acuerda Aprobar la Normativa para el Circuito Guipuzcoano por unanimidad.

### **Ruegos y preguntas:**

No se realizan.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea Gral. Extraordinaria siendo las 21:20 horas del mismo día, disponiéndose se notifiquen los acuerdos adoptados a los miembros presentes y los que no estuviesen presentes ni representados, y en prueba de ello se levanta la presenta acta de la que yo, el Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta de la Junta.

EL SECRETARIO

Vº Bº PRESIDENTA

Juan Arzamendi

Fdo.: Katy Guisado Bayón